

LUNES, 30 DE AGOSTO DE 2010 - BOC NÚM. 167

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2010-12950 *Resolución de 18 de agosto de 2010 de la Secretaría General de Educación, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden EDU/10/2010, de 11 de febrero, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria del día 19 de febrero de 2010, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones para la realización de Proyectos de Investigación e Innovación Educativa, durante el año 2010, por parte de los centros privados concertados que impartan enseñanzas.*

Resolución de 18 de agosto de 2010 de la Secretaría General de Educación, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden EDU/10/2010, de 11 de febrero, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria del día 19 de febrero de 2010, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones para la realización de Proyectos de Investigación e Innovación Educativa, durante el año 2010, por parte de los centros privados concertados que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

De conformidad con lo dispuesto en artículo noveno, apartado tercero de la Orden referida, al amparo del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en cumplimiento de las funciones atribuidas a esta Secretaría General en el artículo 58.2 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se acuerda publicar en el B.O.C., para general conocimiento, la resolución de la excelentísima señora consejera de Educación de 7 de julio de 2010 de concesión de subvenciones.

La subvenciones concedidas, detalladas a continuación, y gestionadas a través de la Dirección General de Coordinación y Política Educativa, se financiarán, por importe de 5.228,57 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 2010.09.06.322A.489.09 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2010, a favor de los beneficiarios que a continuación se indican:

| CÓDIGO | CENTRO | MUNICIPIO | PROYECTO | CANTIDAD CONCEDIDA |
|--------------|----------------------------------|-------------|--------------------------------------|--------------------|
| 2010IIE10001 | C.E.E DR. FERNANDO ARCE GÓMEZ | TORRELAVEGA | EUROPA, CONVIVIENDO EN LA DIVERSIDAD | 1.628,57 |
| 2010IIE10002 | COLEGIO LA ANUNCIACIÓN | SANTANDER | APRENDEMOS BAILANDO | 1.714,29 |
| 2010IIE10003 | COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ | TORRELAVEGA | EOLPAZ | 1.885,71 |

Santander, 18 de agosto de 2010.
El secretario general de Educación,
Ricardo Rasilla Pacheco.

2010/12950

CVE-2010-12950